

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 30 de agosto de 2010, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resoluciones en las que se deniega el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA DE ALMERÍA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al No Reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

EXPDT.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01200812717	FEDERICO REBOLLOSO PACHECO C/ CAMINO DEL ABANICO 2 04003 -ALMERÍA-
01200901362	EVA DEL CARMEN RUIZ ROMERA C/ SIERRA DEL PEDROSO 3 04721 EL PARADOR -ALMERÍA-
01200905870	M.ª CONSUELO CAÑADAS MARTÍNEZ DE ARENZADA CERRO DEL AIRE, 10 URB. CALA ESPUMA 04100 LAS NEGRAS (NÍJAR) -ALMERÍA-
01200911803	JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ RODRÍGUEZ VENTA OLIVO 29-2º B 04710 SANTA MARÍA DEL ÁGUILA -ALMERÍA-
01200915041	CARMEN CANET OJEDA SIERRA DE GREDOS 23-3º D 04009 -ALMERÍA-
01200915309	NABIL MEHAND ALI DON JUAN DE AUSTRIA, 8-1º-3 46890 AGUILLEOT -VALENCIA-
01201001200	MOHAMED DAIFI LA GRACIA 8, BAJO DRCHA 04008 -ALMERÍA-
01201003625	FRANCISCA PÉREZ SÁNCHEZ PARAJE GUILLÉN 28 04120 LA CAÑADA DE SAN URBANO -ALMERÍA-
01201004111	MATEO JIMÉNEZ ALARCÓN ZORRILLA, 152 04700 EL EJIDO -ALMERÍA-
0120104390	JUAN DIEGO GARCÍA GIL GRANADA 38-1º E 04009 -ALMERÍA-

EXPDT.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01201004575	FRANCISCO TOLEDANO FERNÁNDEZ C/ DEL MAR, 65 04712 BALERMA -EL EJIDO-
01201004687	DENNIS FRANCISCO VALENCIA VALDERRAMA PLAZA SAN SEBASTIÁN, 7 1ª 04001 ALMERÍA
01201004861	EDUARDO DURÁN TAPIA CAMPAMENTO ÁLVAREZ DE SOTOMAYOR, 2ª CIA 04240 VIATOR -ALMERÍA-
01201005149	ANTONIO DA SILVA QUESADA, 2-4º-2ª 04007 -ALMERÍA-
01201005199	TOMÁS SÁNCHEZ VARGAS COLOMBIA 17-1º-E 04700 EL EJIDO -ALMERÍA-
01201005222	JOSÉ FERNÁNDEZ CAPARROS SAN JOSÉ OBRERO 12, BAJO 04005 -ALMERÍA-
01201005223	ANTONIO BAYENE NGUI PLAZA DE SAN SEBASTIÁN 7-1º 04001 ALMERÍA
01201005323	JOSÉ FRANCISCO HERNÁNDEZ SÁNCHEZ CAMINO DE LA ABEJA, 12 0131 RETAMAR -ALMERÍA-
1201005435	FRANCISCO M. MUÑOZ MARQUEZ C/ CERVANTES 104-2ª F 04700 EL EJIDO -ALMERÍA-
01201005438	MIGUEL ÁNGEL URQUIZA CABO HERMANOS PINZON. 38-3º 04003 ALMERÍA
01201005544	JOSÉ CARLOS MAYO MORENO SEGUNDA, 11 04720 AGUADULCE -ALMERÍA-
01201005644	MANUEL BONILLA MONTES ALBANCHEZ 15 BAJO 04740 ROQUETAS DE MAR -ALMERÍA-
01201005645	MANUEL BONILLA MONTES ALBANCHEZ, 15 BAJO 04740 ROQUETAS DE MAR - ALMERÍA-
01201005763	DIEGO JIMÉNEZ RIVAS PLZA SOLANILLO, 8 04740 ROQUETAS DE MAR -ALMERÍA-
01201005952	FRANCISCA ESTRADA MONTOYA BOLIVIA SUR, 7 BL. 17 04110 CAMPOHERMOSO -ALMERÍA
01201006496	CELIA REQUENA GARCÍA LAGO SANABRIA, ESC. 9 PTA 9 04720 AGUADULCE -ALMERÍA-
01201006527	KYIS AMALIO GÓMEZ ESPINOLA CAÑAVERAL, 5-2º-E 18003 GRANADA
1201006528	JAIME MORALES VILLA C/ VENDAVAL. URB. JAVA 5 04638 MOJACAR -ALMERÍA-
01201006535	LUIS BECERRA PÉREZ JOSÉ MIGUEL FERNÁNDEZ, 19 04003 -ALMERÍA-
01201006537	DIEGO JESÚS CRUZ VARGAS AVDA. JORNALEROS, 22-3 BAJO 4 04009
01201096728	SIDERARMI C.B. PLAZA DE SAN MARCOS, 2 2º A 04770 ADRA -ALMERÍA-

EXPDT.	NOMBRE, APELLIDOS Y ÚLTIMO DOMICILIO
01201006866	JUAN CABRERA IBARRA EL RANCHO 53 04620 BERJA -ALMERÍA-
01201006980	JOSÉ ANTONIO GOMEZ FERNÁNDEZ AVDA. BULEVAR, 392 2º D 04700 EL EJIDO -ALMERÍA
01201007158	RAFAEL FELICES MARTÍNEZ C/ FLORENCIA , 6 BAJO B 04720 AGUADULCE -ALMERÍA-

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, de Asistencia Jurídica Gratuita, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de 5 días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 30 de agosto de 2010.- La Delegada del Gobierno, M.ª Isabel Requena Yáñez.

ANUNCIO de 31 de agosto de 2010, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando resoluciones por las que se acuerda el archivo del expediente en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA
DE ALMERÍA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocida la persona que se relaciona en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en el expediente instruido en orden al archivo de la solicitud del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.

Expte.: 01200907453.

Nombre, apellidos y último domicilio: Juan Manuel Rojo Molina. C/ Santa Filomena, 14, 4.º 1, 04003 Almería.

De conformidad con lo previsto en el art. 20 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por la Ley 16/2005, de 18 de julio, de la Asistencia Jurídica Gratuita, la resolución recaída podrá ser impugnada, por escrito y motivadamente, en el plazo de cinco días siguientes a partir de la fecha de publicación de este anuncio, ante el Secretario de esta Comisión, que remitirá el expediente al Órgano Jurisdiccional competente en la causa principal, o Juez Decano, en su caso, a fin de que se resuelva lo que proceda.

Almería, 31 de agosto de 2010.- La Delegada del Gobierno, M.ª Isabel Requena Yáñez.

ANUNCIO de 1 de septiembre de 2010, de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando trámites de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA
DE ALMERÍA

A N U N C I O

Intentada la notificación personal, sin haber podido realizar la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica a los interesados que se indican que, examinada la documentación aportada en el expediente de asistencia jurídica gratuita de referencia, se ha observado que la misma es insuficiente, por lo que se advierte a los mismos que transcurridos diez días a partir de la publicación del presente anuncio sin que subsanen con la aportación de los documentos exigidos y cuya relación se encuentra a su disposición en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, Delegación Provincial de Justicia y Administración Pública de la Junta de Andalucía, sita en C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten, la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita procederá al archivo de la correspondiente solicitud, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14 y 17 de la Ley 1/1996, de 10 de enero, modificada por Ley 16/2005, de 18 de julio, de la Asistencia Jurídica Gratuita.

Expte.: 01200914571.

Nombre, apellidos y último domicilio: Juan Palenzuela García. Paseo de los Flamencos, Jardines del Toyo, 1, 04131 Retamar (Almería).

Almería, 1 de septiembre de 2010.- La Delegada del Gobierno, M.ª Isabel Requena Yáñez.

ANUNCIO de 3 de septiembre de 2010, de la Delegación del Gobierno en Almería, notificando resoluciones en las que se estima el derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

COMISIÓN PROVINCIAL DE ASISTENCIA JURÍDICA GRATUITA
DE ALMERÍA

A N U N C I O

Por haber resultado desconocidas las personas que se relacionan en el domicilio indicado en la solicitud, o ignorándose el lugar de la notificación, o bien, intentada la notificación, no se hubiera podido practicar, de conformidad con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, en relación con el art. 20 del Decreto 216/1999, de 26 de octubre (modificado por Decreto 273/2001, de 18 de diciembre), por el que se aprueba el Reglamento de Asistencia Jurídica Gratuita de Andalucía, se procede a hacer pública la Resolución dictada por esta Comisión Provincial en los expedientes instruidos en orden al reconocimiento del derecho a la Asistencia Jurídica Gratuita.

El expediente completo se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de la Comisión Provincial de Asistencia Jurídica Gratuita, sita en la C/ Alcalde Muñoz, 15, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten.